

EXP-UNC: 0024964/2018

VISTO

El pedido de autorización para el cursado de adscripciones del Departamento Académico de Música, y

CONSIDERANDO:

Que el proceso de autorización para cursar las adscripciones solicitadas se ha llevado adelante conforme lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades N° 2/2011, de aplicación en esta Facultad mediante Resolución N° 35/2017 modificada por Resolución N° 122/2017.

Que a fs. 1 la Directora Disciplinar del Departamento Académico de Música informa que la Comisión Asesora de dicho Departamento revisó y convalidó lo actuado por el Jurado interviniente en la selección, y que el desempeño de los adscriptos deberá ser reconocido desde el 1° de abril de 2018.

Que se incluye el Acta elaborada por el Jurado interviniente.

Que toma conocimiento la Secretaria Académica de la Facultad de Artes.

Que en sesión ordinaria del 21 de mayo de 2018 el Honorable Consejo Directivo aprobó por unanimidad y sobre tablas el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar lo actuado por el Jurado interviniente en la selección de antecedentes y entrevista para el cursado de adscripciones en distintas cátedras del Departamento Académico de Música.

ARTÍCULO 2°: Autorizar desde el día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2020, reconociendo sus funciones desde el 1° de abril de 2018, a los egresados que realizarán adscripción en las cátedras del Departamento Académico de Música que se detallan a continuación:

Materia	Apellido y Nombre	DNI
Armonía I	José Manuel Rivera	17.386.741
Didáctica de la Música	María Pilar Montenegro	38.985.952
	Valeria Soledad Cabrera	31.863.767

EXP-UNC: 0024964/2018

Materia	Apellido y Nombre	DNI
Didáctica General	Florencia Camila Ayelén Ávila	37.160.750
	Rocío Mariel Pérez	33.060.991
	María Eugenia Contreras	33.054.895
Folklore Musical Argentino	Carolina Andreis	36.478.932
Historia de la Música y Apreciación Musical II	Lucas Rojos	32.124.110
Historia de la Música y Apreciación Musical III	Lucas Reccitelli	37.125.805
Instrumento Aplicado I (piano)	María Alejandra Seimandi	25.926.336
Instrumentación y Orquestación III	Juan Ignacio Fernández	34.354.689
	María Cecilia Ventura	35.090.069
Instrumento Principal I – violín. Comisión Pokras	Nicolás Alberto Villafañe	29.664.259
Instrumento Principal I – viola	Agustín Ravasi	33.117.278
Instrumento Principal V (viola)	David Gallelo	34.838.268
Metodología y Práctica de la Enseñanza	Luisa María del Milagro Ventura	20.453.837
Taller de Práctica de Conjunto Vocal e Instrumental II	Araceli Cecilia Bonfigli	34.855.955
	María Lucrecia Carrizo Tarditti	36.258.060

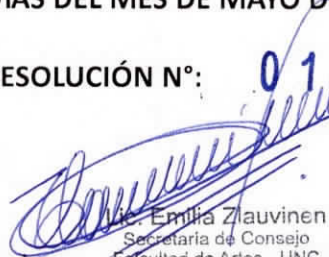
ARTÍCULO 3º: La presente resolución no tiene validez como antecedente académico si no va acompañada por resolución aprobatoria del efectivo cumplimiento de las obligaciones de los adscriptos por el período de dos años.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica y al Departamento Académico de Música. Notificar a los interesados. Cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N°:

0142



Emilia Ziauvinen
Secretaría de Consejo
Facultad de Artes - UNC



Myriam B. Kitroser
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba